

## **REQUISITOS PARA UNA RECLAMACIÓN**

*Cuando EL (LOS) BENEFICIARIO (S) tuviere que formular reclamación ó requerimiento deberá de presentarla, en original y confirma autógrafa, debiendo contener los siguientes requisitos:*

- a) Fecha de reclamación;*
- b) Número de Póliza de Fianza Relacionado con la Reclamación Recibida;*
- c) Fecha de Expedición de la Fianza;*
- d) Monto de la Fianza;*
- e) Nombre ó denominación del Fiado;*
- f) Nombre ó denominación del Beneficiario;*
- g) Domicilio del Beneficiario para oír y recibir notificaciones;*
- h) Descripción de la Obligación garantizada;*
- i) Referencia del Contrato Fuente (Fechas, Número de Contrato, etc.);*
- j) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado e;*
- k) Importe de lo Reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. LA AFIANZADORA dispondrá de un plazo de 30 días naturales para proceder al pago si estima procedente la reclamación en términos del Artículo 93 de la L.F.I.F.*